



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Departamento de Seguridad Pública
Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

AÑO FISCAL
2020-2021

Petición



Presupuestaria

Alberto Cruz Albarrán,
Comisionado





GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Seguridad Pública
Negociado del Cuerpo de Bomberos
de Puerto Rico

PEDRO J. JANER ROMAN
SECRETARIO

ALBERTO CRUZ ALBARRÁN
COMISIONADO

27 de enero de 2020

Iris Santos Díaz
Directora
Oficina de Gerencia y Presupuesto
P.O. Box 9023228
San Juan, P.R. 00902

Re: *Petición Presupuestaria 2020-2021*

Estimada señora Santos:

Reciba un cordial saludo de mi parte y a nombre del personal que labora en el Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico.


Para su consideración sometemos la Petición Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2020-2021:

Resolución Conjunta Presupuesto General	\$56,172,000
Utilidades	2,502,000
Deudas	2,301,000
Mejoras Permanentes Capex	5,400,000
PayGo	<u>13,790,000</u>
Sub Total	80,165,000
Fondos Especiales Estatales	5,719,000
Otros Ingresos	185,000
Fondos Federales	<u>5,490,000</u>
Gran Total	<u>\$91,559,000</u>


El presupuesto solicitado lo hemos atemperado al presupuesto base según y los parámetros que la Junta de Supervisión y Administración Financiera; estamos incluyendo anejos que sustentan los fondos solicitados.

Agradecemos profundamente el endoso a nuestra petición.

Cordialmente,


Alberto Cruz Albarrán,
Comisionado


Sandra Toledo Pérez,
Directora Recursos Humanos


Kelvin González Quiles
Director de Finanzas y Presupuesto



JUSTIFICACIÓN PARA SOLICITUD DE FONDOS EN EL PRESUPUESTO 2021

El Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico (el Negociado) tiene su base legal en la Ley 20 de 10 de abril de 2017, conocida como la Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico (DSP), en la cual fue incluido como uno de sus siete (7) componentes.

El Artículo 3.01 de la Ley 20-2017 establece las facultades, obligaciones y responsabilidades del Negociado. Entre sus responsabilidades está prevenir y combatir fuegos, salvar vidas, garantizar a los ciudadanos en general una protección adecuada contra incendios, así como determinar, una vez ocurrido el siniestro, el origen y las causas del incendio. Participa en actividades de búsqueda y rescate en desastres naturales tales como fuegos, terremotos e inundaciones. Atiende las llamadas de emergencia en situaciones peligrosas. Establece reglamentación que promulgue el cumplimiento de las condiciones para la seguridad y la prevención de incendios en las estructuras de alto riesgo. Además, desarrolla e implanta medidas dirigidas a erradicar riesgos de incendios, combate rápida y eficientemente todo tipo de incendio, controla la propagación de los mismos y efectúa rescates de vidas y propiedades en peligro. Por otro lado, tiene la responsabilidad de inspeccionar establecimientos industriales, mercantiles, institucionales, educativos, sitios de reunión y otros, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las normas y requisitos de la prevención de incendios.

Servimos a una población de 3,195,153¹ protegiendo vida y propiedad a través de 96 estaciones. La falta de recursos suficientes para el reclutamiento de los puestos de bomberos vacantes, para la compra de equipos de seguridad y el número de camiones de extinción de incendios necesarios se traduce en que en ocasiones no podamos dar una respuesta más rápida a la ciudadanía. Para cumplir estas funciones identificamos cuatro programas que dan servicios directos a la ciudadanía tales como:

- Extinción y Control de Incendios - Este programa ofrece servicios de extinción de incendios, rescate en situaciones de emergencias y desastres, protección en casos de desastres naturales y coordina interacción con otras agencias en operativos. Además, atiende llamadas de emergencias en situaciones de siniestros, desastres y derrame de materiales peligrosos.

Como responsabilidad secundaria asiste al programa de Prevención de Incendios en funciones de índole preventiva, como lo es la educación de jóvenes de edad escolar, programa de bomberitos, orientación en áreas y sitios de reunión y la inspección para erradicación de riesgos de incendios, así como la investigación para determinar el origen y las causas de éstos.

¹ Reflejado en resumen de los hallazgos de los nuevos estimados anuales poblacionales al primero de julio de 2018 según el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.

	AF 2018	Proyección 2019	Proyección 2020	Cambio
Tipos de Incendios				
Estructural	1,020	969	921	5%
Vehículos	1,088	1,034	982	5%
Forestal	1,231	1,169	1,111	5%
Basura	1,642	1,560	1,482	5%
Otros	8,712	8,276	7,863	5%
Total	13,693	13,008	12,358	

- Educación y Prevención de Incendios - Este programa tiene la responsabilidad de desarrollar e implantar medidas dirigidas a erradicar riesgos de incendio y de educar a la comunidad sobre los mismos. Además, es responsable de inspeccionar establecimientos industriales, mercantiles, comerciales, institucionales, residenciales, educativos, talleres, almacenes y sitios de reunión para garantizar que se cumpla con las normas y requisitos básicos de prevención de incendios.

	LOGRO 2018	PROYECCION 2019	PROYECCION 2020	CAMBIO
CHARLAS A ENVEJECIENTES	841	883	927	5.00%
EXHIBICIONES	641	673	707	5.00%
EXHIBICIONES DE EQ CONTRA INCENDIOS	173	182	191	5.00%
OTRAS ACT PROMOCIONALES Y EDUCATIVAS	535	562	590	5.00%
PRESENTACIONES EN ESCUELAS ELEMENTALES	1,151	1,209	1,269	5.00%

- Adiestramiento en Técnicas de Prevención y Extinción de Incendios - Este programa es responsable de adiestrar y readiestrar a todos los miembros del Cuerpo de Bomberos en las técnicas más avanzadas sobre extinción de incendios, prevención, rescate, primera ayuda y materiales peligrosos y a las industrias privadas en general. Los recaudos son parte del SRF (FEE).

RECAUDOS

	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Julio	4,875.00	6,050.00		-	-	9,557.98
Agosto	2,700.00	1,320.00	900.00	-	750.00	-
Septiembre		1,375.00	3,670.00	4,855.00		
Octubre	1,203.19	750.00	18,470.00		900.00	
Noviembre		4,495.05				4,200.00
Diciembre	3,000.00			1,800.00		
Enero		3,754.00	6,675.00			900.00
Febrero	1,700.00	-			1,875.00	
Marzo		4,800.00	950.00		450.00	1,200.00
Abril	975.00	960.00	28,375.00	-	-	-
Mayo	10,400.00		9,150.00	-	1,500.00	-
Junio	1,575.00	19,075.00	4,400.00	-	-	-
	26,428.19	42,579.05	72,590.00	6,655.00	5,475.00	15,857.98

- Servicio de Emergencia 9-1-1 - Este Programa responde a la necesidad de establecer un número universal de teléfono de emergencia mediante el 9-1-1 a través de todo Puerto Rico. Este servicio está encaminado a agilizar la atención adecuada y efectiva de las agencias de seguridad pública ante las llamadas en situaciones de emergencia de los ciudadanos.

Introducción Presupuesto FY 2021

El presupuesto solicitado del Negociado para el AF 2021 cumple con los parámetros que establece la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta) y con el nivel presupuestario base ("*base-line*") de la Junta.

La Junta estableció un *base-line* para el Negociado provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General de \$57,284,000 para la Nómina y Costos Relacionados y \$132,000 para gastos operacionales para un total presupuestario de \$57,416,000 para el AF 2021. Este total excluye las asignaciones de AEE, AAA, Primas y Fianzas, AEP, y PayGo². La distribución por fondos del *base-line* asignado es la siguiente:

CONCEPTO	FONDO GENERAL	FONDOS ESPECIALES (SRF)	FONDOS FEDERALES	TOTAL BASELINE ASIGNADO AF 2021
Nómina	\$ 57,284	\$ 521	\$ 1,199	\$ 59,004
Gastos Operacionales	132	5,383	4,291	9,806
Sub Total	57,416	5,904	5,490	68,810
Menos puestos transferidos DSP	(1,244)	0	0	(1,244)
Total	\$ 56,172	\$ 5,904	\$ 5,490	\$ 67,566

El Módulo de Presupuesto de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) se realizó conforme al *base-line* asignado por la Junta de acuerdo con las instrucciones de la propia OGP a excepción de \$1,244,000 correspondiente a la transferencia del *back-office* de 35 puestos ocupados administrativos del Negociado al DSP. Esta última cantidad aparecerá, por lo tanto, en el Presupuesto Solicitado por el DSP junto a las demás cantidades del *back-office* transferido por los otros negociados.

CONCEPTUALIZACIÓN DE VARIOS ORÍGENES DE RECURSOS

FONDO GENERAL— En el Fondo General (FG), el *base-line* asignado para Nómina y Costos Relacionados asciende a \$57,284,000. De esta cantidad, se está transfiriendo \$1,244,000 del *back-office* para el DSP. El FG absorbe el 100% de los gastos de nómina y beneficios marginales de la plantilla de 1,692 empleados y 146 acogidos a programas de retiros ascendente en AF 2021 a \$ 56,040,000. Esta cantidad resulta en una deficiencia por \$ 13,790,000.

Cabe destacar que el Presupuesto Solicitado incluye además, la reducción de la aportación patronal del plan médico de \$200 según Convenio Colectivo a \$125 mensuales. Cualquier negociación adicional entre

² Ver Resumen del Ajuste Solicitado página 7

la Junta y el Sindicato de Bomberos no está contemplado en este Presupuesto Base lo que crearía una insuficiencia.

Además en el Presupuesto Solicitado no están contemplados el pago de bono navideño ni el impacto fiscal que tendría en nuestro presupuesto la firma por la Honorable Gobernadora de la Ley 181-2019 "*Ley de Ajuste Salarial para los miembros del Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico*" que otorga un aumento de \$1,500 anuales.

CONCEPTO	NUM DE EMPLEADOS APROX	COSTO ANNUAL	COSTO	BENEFICIOS MARGIANLES 11.55%	TOTAL
Bono Navideño	1,638	\$ 600	\$ 982,800	\$ 113,513	\$ 1,096,313
Aumento Ley 181-2019	1,638	\$ 1,500	\$ 2,457,000	\$ 283,784	\$ 2,742,284
Total		\$ 2,100	\$ 3,439,800	\$ 397,297	\$ 3,838,597

El base-line asignado para Nómina y Costos Relacionados incluye entre otros:

- 1- Reclutamiento 60 bomberos vacantes = Salarios = \$1,294,740 (ver Anejo I)

Tenemos actualmente alrededor de 334 vacantes. Nos interesa cubrir las vacantes parcialmente por lo costoso de sufragar los gastos de una Academia. Con la aprobación de la propuesta federal SAFER en el AF 2020 se estará realizando un registro de legibles, una Academia de 72 bomberos y el reclutamiento de 28 por el Fondo General, pero luego necesitaremos los fondos de forma recurrentes Además se está vislumbrando el poder reclutar de forma permanente 40 Bomberos que actualmente se encuentran laborando con nosotros con status transitorio.

En el AF 2021 solicitamos el reclutamiento de 60 puestos vacantes del Sistema de Rango son sumamente necesarios por la escasez de bomberos y las diferentes responsabilidades de cumplir cabalmente la misión y función del Negociado. Actualmente tenemos Estaciones de Bomberos en las cuales trabaja un solo Bombero en el turno lo cual conlleva en muchas ocasiones que la respuesta a la emergencia no sea tan inmediata como lo esperado. Al momento el tiempo promedio de respuesta es de doce minutos. Con el reclutamiento de personal y equipos adecuados el mismo disminuiría a diez minutos o menos. Esto sería en beneficio de la ciudadanía y el Negociado ya que las situaciones en la cual los empleados se lesionen por realizar tareas en las cuales se requiere más de una persona y tenga que trabajar más de las horas reglamentarias en su jornada laboral diaria lo cual conlleva el acumular tiempo extra que en varias ocasiones han tenido que ser retribuidas.

El Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico más allá del combate y control del incendio hemos adquirido otras responsabilidades ante el país tales como seguridad portuaria, marítima, apoyo directo a los aeropuertos, control incendio en autopistas, control y operación ante derrames de materiales peligrosos, combate de incendio terrestre, aéreos, áreas forestales, residenciales y reservas naturales protegidas por el estado y gobierno federal.

Aún con el reclutamiento de los Bomberos antes señalados, nuestra plantilla laboral no sería la ideal para poder responder a las emergencias de la forma más eficiente y eficaz deseada.

Cabe señalar que los gastos relacionados al reclutamiento ascendentes a \$803,423.40 como comidas, entrega de materiales, uniformes y equipo de seguridad se absorberán del Fondo Especial Estatal.

2- Reclutamiento puestos vacantes –2 civiles= \$44,188.72 (ver Anejo II)

Necesitamos reclutar 1 puesto clasificado como Supervisor de Taller de Reparación de Equipo Automotriz y un Auxiliar de Mecánico para el Taller de Transportación, los cuales se encuentran vacantes debido a jubilaciones.

3- Pareo estatal de 25% de la Propuesta Federal 72 bomberos= \$388,422 (ver Anejo III)

En el AF 2020 se ejecutara la propuesta federal SAFER para el reclutamiento de 72 bomberos. Ya que el gobierno federal aporta el 75% por los primeros 2 años del salario de estos bomberos en el Presupuesto AF 2021 se está solicitando el 25% de pareo estatal bajo el Programa Extinción y Control de Incendios.

Cabe señalar, que en el *base-line* se nos redujo la asignación para los gastos operacionales, materiales, y compra de equipo para que se sufrague ese gasto por el Fondo Especial Estatal (FEE).

Por esto los fondos destinados para gastos operacionales, los hemos destinado al pago de Gasolina:

1- Aumento Gasolina Administración de Servicios Generales = \$132,000 (ver Anejo IV)

Se necesita para completar el gasto de gasolina de acuerdo al consumo y/o aumentos en la gasolina en el año fiscal. En los Presupuestos de los años fiscales 2019 y 2020 se nos redujo la asignación de fondos a esta partida. Se asignó \$70,000 y \$2,000 respectivamente para que se sufrague ese gasto por el Fondo Especial Estatal.

FONDOS ESPECIALES ESTATALES– En el Fondo Especial Estatal [FEE (a.k.a SRF)], el *base-line* asignado para Nómina y Costos Relacionados asciende a \$521,000 y \$5,383,000 para gastos operacionales. Cabe destacar que en el presupuesto solicitado para gastos operacionales se incluye que se espera recibir de los reembolsos de la reclamaciones al Seguro por accidentes de la flota vehicular, hurto de propiedad y daños a las facilidades \$150,000 y \$35,000 de nuestra participación del Sistema 9-1-1.

Este fondo se nutre de los recaudos que esperamos recibir por servicios en el Negociado de Prevención de Incendios por las inspecciones realizadas a locales y certificaciones de industrias en el Uso y Manejo de Extintores y Equipo de Respiración Autónomo (SCBA) que ofrece el Negociado de Adiestramiento, según autorizado en la Ley Núm. 20-2017 (ver Anejo V).

Este FEE se utiliza para cubrir el 100% de los siguientes compromisos operacionales; teléfono, renta de edificios públicos, reparación de flota, gastos de viajes (dietas) a empleados, servicios misceláneos tales como recogido de basura, compra de materiales de extinción, seguridad, sanitarios, oficina, efectos fotográficos, alimentos, uniformes del personal de rango, piezas para equipo automotriz, suministros para

almacén, equipo de seguridad y protección, adiestramientos, mantenimiento de planta física, publicación de anuncios en los periódicos estipulados por ley, contratos de servicios y profesionales y en calidad de préstamos para las propuestas federales, entre otros. Además, se utilizan para completar el pago de facilidades y servicios públicos y los demás gastos de funcionamiento que no asignen por FG.

El Negociado no recibe una asignación global en julio, al principio del año fiscal para gastar como recibe en el FG. Por esta razón es que se solicita asignación estatal para los gastos de servicios públicos, gastos operacionales, deudas, pareo estatal, compra de materiales, y equipo porque **NO** tenemos capacidad de recaudos para cubrirlos todos. Los recaudos que se reciben nos permiten sufragar modestamente los gastos de funcionamiento del Negociado y subvencionar las propuestas federales que son todas por reembolso y cualquier pareo estatal que no asignen por el FG.

FONDOS FEDERALES – Aportaciones que hace el Gobierno de los Estados Unidos a instrumentalidades tales como: Departamento de Agricultura Federal, Homeland Security y Comisión para la Seguridad en el Tránsito, entre otros para establecer campañas y programas educativos efectivos que orienten a la ciudadanía sobre la forma de utilizar el asiento protector, adquisición de equipo tecnológicos o de seguridad para apoyar la interoperabilidad del Negociado en actividades de emergencia, salarios de bomberos forestales, prevención de fuegos de pastos, y otros. Todos los años las asignaciones de fondos federales varían de las propuestas solicitadas a la cantidad que nos aprueben, todas son por reembolso por lo que se subvencionan del Fondo Especial Estatal. La asignación solicitada para el año fiscal 2021 asciende a \$5,490,000. A continuación, presentamos la procedencia de los recursos estimados:

- De Fuegos Forestales se estiman ingresos por \$250,000 aprobado bajo el Departamento de Agricultura Federal.
- De Asientos Protectores se proyectan ingresos por \$13,000 provenientes de la Comisión para la Seguridad en el Tránsito.
- De la Propuesta de “Staffing for Adequate Fire and Emergency Response” tenemos aprobados \$3,437,359 provenientes de FEMA para tres (3) años de salarios de 72 bomberos. El impacto fiscal del AF 2021 se estima en \$1,199,000 y la ejecución de esta propuesta depende de la asignación del pareo estatal del Fondo General.
- El Negociado recibirá de FEMA un total de \$4,028,000:

Propuesta Maria:

Camiones de Extinción – Sustituir 4 Camiones pérdida total	1,224,000
Radios de Comunicación – Compra de Radios de Comunicación	124,000
Uso hras generadores PW 01351	2,005,000
Reparaciones de techo – Reparaciones de Techo de Estaciones	675,000

Resumen del Ajuste Solicitado:

En cuanto a los gastos operacionales con cargo al Fondo General, el base-line asignado crea una deficiencia) por \$ 10,203 000_dejando partidas sin la asignación necesaria para que el Negociado realice efectivamente sus responsabilidades y funciones.

A continuación, un detalle que identifica las partidas con asignaciones insuficientes, en el área de gastos operacionales con cargo al Fondo General.

BUDGET AF 2020-2021			
	A	B	C = A - B
FUNDS	BASELINE	REQUESTED BUDGET	VARIANCE
FONDO GENERAL	\$ 56,172	\$ 80,165	\$ (23,993)
FONDOS ESPECIALES (SRF)	5,904	5,904	0
FONDOS FEDERALES	<u>5,490</u>	<u>5,490</u>	<u>0</u>
Total	<u>\$ 67,566</u>	<u>\$ 91,559</u>	<u>\$ (23,993)</u>

GENERAL FUND				
IN THOUSANDS OF DOLLARS	BASELINE	REQUESTED BUDGET	VARIANCE	Explanation
Payroll (Totals)	\$ 56,040	\$ 69,830	\$ (13,790)	
Salaries for full-time employees	\$ 45,655	\$ 45,655	0	
Christmas bonus	0	0	0	
Healthcare	2,664	2,664	0	
Other payroll	0	0	0	
Voluntary Transition Program (VTP)	0	0	0	
Law 211 (VPP)	2,331	2,331	0	
Law 70	48	48	0	
Law 26	0	0	0	
Pareo	389	389	0	
Severance payments	0	0	0	
Healthcare benefits	100	100	0	
Liquidation of vacation time	714	714	0	
Sick Leave	75	75	0	
Overtime	150	150	0	
PayGo	0	13,790	(13,790)	Pension de jubilados
Other benefits	5,158	5,158	0	
Transfer to DSP (Back-office)	(1,244)	(1,244)	0	

GENERAL FUND				
IN THOUSANDS OF DOLLARS	BASELINE	REQUESTED BUDGET	VARIANCE	EXPLANATION
Non-personnel	\$ 132	\$ 10,335	\$ (10,203)	
Utilities	\$ 132	\$ 1,341	\$ (1,209)	
AEP		746	\$ (746)	
AAA		353	\$ (353)	
ASG	\$ 132	132	\$ -	
AEE		110	\$ (110)	
Purchased Services	\$ -	\$ 1,293	\$ (1,293)	
AEP		\$ 1,293	\$ (1,293)	
Maintenance & Repairs			\$ -	
Other purchased services		0	\$ -	
Transportation			\$ -	
Professional Services	\$ -	\$ -	\$ -	
Other Operating Expenses			0	
Debt Service		2,301	(2,301)	
Materials and Supplies			0	
Equipment Purchases			0	
Media and Advertisements			0	
Federal Fund Matching			0	
CAPEX		\$ 5,400	(5,400)	
Transfer to Back-office DSP	\$ -	\$ -	\$ -	

El resumen de nuestra necesidad presupuestaria se presenta a continuación para el Fondo General:

Utilidades y Primas

1. Primas de Seguros Públicos - \$1,293,000 (ver Anejo VI)

Se estima según factura del AF 2019

2. Aumento Emisión de Bonos Administración Edificios Públicos = \$746,000 (ver Anejo VII)

Con el refinanciamiento anual que AEP realiza, aumentó el pago de la renta de las estaciones construidas por AEP y se necesita esta cantidad de aumento y no se nos ha asignado los fondos necesarios por el FG.

3. Aumento Autoridad Energía Eléctrica = \$353,000 (ver Anejo VIII)

Se necesita para completar el gasto de la AEE de acuerdo al consumo y los aumentos que emite la Autoridad. Las asignaciones en los Presupuestos de los años fiscales 2018, 2019 y 2020 ha aumentado un poco la asignación de fondos a esta partida del FG; \$0.00, \$270,000 y \$697,000 respectivamente pero no es suficiente para cubrir la facturación. La diferencia la OGP considera que se pagara con nuestros recaudos del Fondo Especial Estatal (FEE) pero esto encarece los gastos operacionales del Negociado.

- 4- Aumento Autoridad de Acueductos y Alcantarillados = \$110,000 (ver Anejo IX)

Se necesita para completar el gasto del consumo de agua y los aumentos que emite la Autoridad. En los de los años fiscales 2018, 2019 y 2020 ha aumentado un poco la asignación de fondos a esta partida del FG; #0.00, \$278,000 y \$540,000 respectivamente pero no es suficiente para cubrir la facturación.

Deudas

Se van a solicitar fondos para el pago de deudas de años anteriores:

AEP	1,900,000
AEE	401,000

CAPEX – Compra de Camiones - \$5,400,000

Se van a solicitar fondos para la adquisición de 18 camiones cabina sencilla a un costo aproximado cada uno de \$300,000.00 para distribución tres por Zonas.

La justificación de esta compra es para ir sustituyendo los camiones viejos que en un inicio eran 69. Con el Presupuesto del AF 2020 estamos en el proceso de adquisición de 15 @ 16 camiones.

PayGo - \$13,790,000

Adjunto el Presupuesto Solicitado del Fondo General AF 2021 por Programas y partidas del gasto y un Consolidado:

PRESUPUESTO: SOLICITADO
(Redondeado al Millar)

Agencia: Departamento de Seguridad Pública - Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO 2021											Total
	Resolución Conjunta	Asignac. Especiales	Otras Asignac.	Fondo Presupuestario	Fondos Federales (ARRA)	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mujeres Públicas	Préstamos y Emisiones de Bonos	
Námina y Costos Relacionados												
1110 Sueldos: puestos regulares	44,134	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44,134
1112 Liquidación Vacaciones Separación Servicios	212	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	225
1114 Sueldos - Puestos de Confianza	487	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	487
1120 Sueldos : puestos transitorios	780	0	0	0	0	972	428	0	0	0	0	2,180
1170 Sueldos; compensación extraordinaria; puestos regu	150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150
2810 Seguro de empleados - Compensación a Obreros (FSE)	1,737	0	0	0	0	38	16	0	0	0	0	1,791
1448 Liquidación Licencia enfermedad (Ley 211-2015)	75	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	75
2870 Seguro de Hospital, Atención Médica a Empleados	2,884	0	0	0	0	114	32	0	0	0	0	2,810
6430 Contribución al Seguro Social Chofen!	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23
6412 Seguro Social (Ley 211-2015)	165	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	165
6410 Contribución al Seguro Social Federal	3,398	0	0	0	0	75	33	0	0	0	0	3,506
6029 Pensiones Pre Retirados (Ley 211-2015)	2,188	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,188
6021 Anualidad Empleados-Ley 70	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49
Total: Námina y Costos Relacionados	56,840	0	0	0	0	1,189	521	0	0	0	0	57,760
Facilidades y Pagos por Servicios Público:												
2507 Pago de Servicio de Teléfonos - Larga Distancia -	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
2505 Pago de servicios de Isléfonos - año corriente	0	0	0	0	0	0	300	0	0	0	0	300
2590 Servicios públicos - no clasificados	0	0	0	0	0	0	55	0	0	0	0	55
2593 Combustible y Lubricantes A.S.G.	132	0	0	0	0	0	500	0	0	0	0	632
2530 Gas	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
Total: Facilidades y Pagos por	132	0	0	0	0	0	861	0	0	0	0	992

PRESUPUESTO: SOLICITADO
(Redondeado al Millar)

Agencia: Departamento de Seguridad Pública - Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO 2021											Total	
	Resolución Conjunta	Asignac. Especiales	Otras Asignac.	Fondo Presupuestario	Fondos Federales (ARRA)	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Públicas	Préstamos y Emisiones de Bonos		
Servicios Públicos													
Servicios Comprados													
2033	Impresión de sellos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
2036	Impresos y encuademación	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	7
2986	Servicios Comprados no Clasificados	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
2960	Acostumbramiento a Funcionarios y Empleados Públicos	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
2650	Arrendamiento No Clasificados	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
2670	Arrendamiento de otros EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	20
2650	Arrendamiento de otros equipos de oficina	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4
2632	Arrendamiento otras Edificaciones y Construcciones	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	40
2820	Seguro de Automóviles	0	0	0	0	0	0	23	0	0	0	0	23
2780	Conservación y Reparación otros equipos - por cont	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	12
2772	Conservación y Reparación Equipo Automatiz Per Co	0	0	0	0	0	4	125	55	0	0	0	184
2760	Conservación y reparación de equipo de oficina por	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
2712	Conservación y Reparación Edificio por Contrato	0	0	0	0	0	675	0	0	0	0	0	675
Total: Servicios Comprados		0	0	0	0	0	682	246	55	0	0	0	977
Donativos, Subsidios y Distribuciones													
Total: Donativos, Subsidios y Distribuciones		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de Transportación													
2229	Servicios de Transportación	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
2310	Pasajes de Viajes en Puerto Rico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
2329	Gastos de subsistencia en Puerto Rico	0	0	0	0	0	0	110	0	0	0	0	110

PRESUPUESTO: SOLICITADO
(Redondeado al Millar)

Agencia: Departamento de Seguridad Pública - Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO 2021											Total	
	Resolución Conjunta	Asignac. Especiales	Otras Asignac.	Fondo Presupuestario	Fondos Federales (ARRA)	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Públicas	Préstamos y Emisiones de Bonos		
2410	Gastos de Transportación y entrega	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4
2390	Gastos de viaje fuera de Puerto Rico	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0	0	11
Total: Gastos de Transportación		0	0	0	0	0	11	116	0	0	0	0	127
Servicios Profesionales													
1220	Servicios Médicos	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
1240	Servicios de Contabilidad	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	15
Total: Servicios Profesionales		0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	18
Otros Gastos Operacionales													
2986	Servicios misceláneos no clasificados	0	0	0	0	0	0	100	10	0	0	0	110
2970	Otros Gastos - No Clasificados	0	0	0	0	0	0	23	0	0	0	0	23
2916	Cuotas y Suscripciones	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
4474_7	Compra de Equipo no Capitalizable	0	0	0	0	0	0	34	0	0	0	0	34
Total: Otros Gastos Operacionales		0	0	0	0	0	0	160	10	0	0	0	170
Inversión en Mejoras Permanentes													
Total: Inversión en Mejoras Permanentes		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignaciones Englobadas													
Total: Asignaciones Englobadas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Deuda de Años Anteriores													
2516	Pago de Deuda AEE	0	0	0	0	0	0	401	0	0	0	0	401
Total: Pago de Deuda de Años Anteriores		0	0	0	0	0	0	401	0	0	0	0	401
Compra de Equipo													
5250_11	Equipo de Comunicación y de Radiodifusión	0	0	0	0	0	124	0	0	0	0	0	124

PRESUPUESTO: SOLICITADO
(Redondeado al Millar)

Agencia: Departamento de Seguridad Pública - Negociado del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO 2021											Total
	Revolución Conjunta	Asignac. Especiales	Otras Asignac.	Fondo Presupuestario	Fondos Federales (ARRA)	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Públicas	Préstamos y Emisiones de Bonos	
5210_11 Equipo y Efectos de Seguridad Pùblica	0	0	0	0	0	1,291	1,300	35	0	0	0	2,626
5400 Equipo no clasificados	0	0	0	0	0	28	0	0	0	0	0	28
5200 Equipo de aire acondicionado, agua, luz y fuerza	0	0	0	0	0	0	75	0	0	0	0	75
5121 Compra de Vehículos de Motor	0	0	0	0	0	1,343	868	0	0	0	0	2,209
Total: Compra de Equipo	0	0	0	0	0	2,766	2,241	35	0	0	0	5,062
Asignación Pareo Fondos Federales												
9982 Pareo de fondos federales	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	200
Total: Asignación Pareo Fondos Federales	0	0	0	0	0	0	200	0	0	0	0	200
Materiales y Suministros												
4012 Materiales y Efectos de Oficina	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
4152 Ropa y Materiales para Ropa	0	0	0	0	0	18	350	0	0	0	0	368
4992 Materiales, Suministros y Piezas No Clasificados	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
4402 Piezas para equipo Automóvil	0	0	0	0	0	30	375	85	0	0	0	490
4300 Herramientas menudas	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
4270 Materiales de Extinción	0	0	0	0	0	729	30	0	0	0	0	759
4262 Material para Edificios y Construcciones	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	25
4242 Combustible y Lubricación para Motores	0	0	0	0	0	0	30	0	0	0	0	30
4214 Materiales y Efectos de Seguridad	0	0	0	0	0	35	35	0	0	0	0	70
4212 Materiales de Instrucción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
4200 Insecticidas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
4180 Efectos Agrícolas	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
4183 Gastos de Servicio de Alimentos	0	0	0	0	0	0	80	0	0	0	0	80
4101 Materiales y efectos Sanitarios de Casa	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
4122 Efectos Quirúrgicos y Dentales	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	5
Total: Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	812	961	85	0	0	0	1,858
Anuncios y Pautas en Medios												
Total: Anuncios y Pautas en Medios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reserva Presupuestaria												
Total: Reserva Presupuestaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pay As You Go												
Total: Pay As You Go	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL:	56,172	0	0	0	0	5,400	5,719	185	0	0	0	67,596


Alberto Cruz Albarrán
Comisionado NCBPR


Cosme Pérez Martínez
Director Auxiliar Finanzas y Presupuesto


Sandra D. Toledo Pérez
Directora de Recursos Humanos

Anejos

IMPACTO FISCAL RECLUTAMIENTO DE SISTEMA DE RANGO

NEGOCIADO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PR EFECTO PRESUPUESTO RECLUTAMIENTO 12 MESES AF 2021

Número de Bomberos	60				
	Costo Individual	AF 2021			
Nómina					
Sueldo Bomberos x 12 meses					
\$ 1,500 por mes	\$18,000.00	\$1,080,000.00			
Beneficios Marginales					
Seguro Social 7.65%	1,377.00	82,620.00			
F.S.E. 3.90%	702.00	42,120.00			
Plan Médico 12 @ \$125	1,500.00	90,000.00			
Gran Total Nómina	\$21,579.00	\$1,294,740.00	\$1,294,740.00	001	FG
Otros gastos no personales de la Academia					
Prueba drogas					
13.50 x 2	27.00	1,620.00	1,620.00	006	FEE
Alimentos diarios					
Desayuno, Almuerzo y Cena con entrega (aproximadamente 65 días) ①	1,980.36	118,821.60	88,821.60	010	FEE
Equipo de Protección					
Bunker Suit y SCBA	8,650.00	519,000.00			
Caretas, adapter y filtro ①	1,460.00	87,600.00	606,600.00	011	FEE
Hacha de pico ①	69.00	4,140.00			
Guantes de extricación ①	63.40	3,804.00			
Elevator Key Set ①	259.95	15,597.00			
Botas de Extricación ①	198.00	11,880.00			
First Kit Aid ①	159.00	9,540.00			
Linternas Strea,light LED ①	169.50	10,170.00			
Uniforme Bomberos ①					
Pantalones (3) @ 35	105.00	6,300.00			
Camisas (2) @ 15	30.00	1,800.00			
Zapatos (1) @ 80	80.00	4,800.00			
Correa (1) @ 13.00	13.00	780.00			
Placa (2) @ 12.94	25.88	1,552.80			
Escudo de PR (5) @ 2.60	13.00	780.00			
Insignia BPR (15) @ 1.42	21.30	1,278.00			
Parchos (1) @ 6	6.00	360.00			
Polos (4) @ 15	60.00	3,600.00	76,381.80	010	FEE
Total de gastos no personales		\$ 803,423.40			
Costo total			\$ 2,098,163.40		

IMPACTO FISCAL RECLUTAMIENTO DE CIVILES

PUESTOS CIVILES A RECLUTAR

Título del puesto	Cantidad a reclutar	Unionado/No Unionado	Sueldo	SS	FSE	PM	Impacto anual con BM
Auxiliar de Mecánico	1	Unionado	\$1,387.00	\$1,273.27	\$649.12	\$1,500.00	\$20,066.38
Supervisor(a) de Taller de Reparación de Equipo Automotriz	1	No Unionado	1,690.00	\$1,551.42	\$790.92	\$1,500.00	\$24,122.34
				\$ 2,824.69	\$ 1,440.04	\$ 3,000.00	\$ 44,188.72

PAREO ESTATAL PROPUESTA FEDERAL SAFER 72 BOMBEROS

NEGOCIADO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PR PRESUPUESTO PROPUESTA SAFER AF 2021

Número de Bomberos: 72

	Costo Individual @ 1 meses	AF 2021 @ 12 meses AF 2021	Aportación federal 75%	Pareo estatal 25%
Nómina				
Sueldo Bomberos x X meses				
\$ 1,500 por mes	\$1,500.00	\$1,296,000.00	\$972,000.00	\$324,000.00
Beneficios Marginales				
Seguro Social 7.65%	114.75	99,144.00	74,858.00	24,786.00
F.S.E. 3.90%	58.30	50,544.00	37,908.00	12,636.00
Plan Médico X @ \$125	125.00	108,000.00	81,000.00	27,000.00
Gasto Personales	\$1,798.25	\$1,553,688.00	\$1,165,266.00	\$ 388,422.00

	Tercer año @ 12 meses AF 2022	Aportación federal 75% @ 8 meses	Aportación federal 35% @ 4 meses	Pareo estatal 25% @ 8 meses	Pareo estatal 65% @ 4 meses	Cuarto año @ 8 meses AF 2023	Aportación federal 35% @ 8 meses	Pareo estatal 65%
Nómina								
Sueldo Bomberos x X meses								
\$ 1,500 por mes	\$1,296,000.00	\$648,000.00	\$351,200.00	\$216,000.00	\$280,800.00	\$864,000.00	\$302,400.00	\$561,600.00
Beneficios Marginales								
Seguro Social 7.65%	99,144.00	48,572.00	11,566.80	16,524.00	21,481.20	66,096.00	23,133.60	42,962.40
F.S.E. 3.90%	50,544.00	25,272.00	5,896.80	8,424.00	10,951.20	33,696.00	11,793.60	21,902.40
Plan Médico X @ \$125	108,000.00	54,000.00	12,600.00	18,000.00	23,400.00	72,000.00	25,200.00	46,800.00
Gasto Personales	\$1,553,688.00	\$776,844.00	\$181,263.60	\$ 258,948.00	\$ 336,832.40	\$1,035,792.00	\$362,527.20	\$ 673,264.80

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Fecha	Factura AF 2018	Factura AF 2019	Factura AF 2020
Julio	45,862.40	59,445.68	56,628.18
Agosto	53,672.60	63,242.86	59,591.08
Septiembre	98,858.16	57,891.96	44,928.13
Octubre	78,810.22	57,621.92	47,363.71
Noviembre	74,005.09	50,270.78	-
Diciembre	50,309.67	45,402.80	-
Enero	62,380.39	48,868.65	-
Febrero	59,703.03	55,310.45	-
Marzo	60,703.03	63,067.41	-
Abril	70,220.55	71,067.47	-
Mayo	65,630.96	67,254.96	-
Junio	39,682.60	57,505.76	-
	\$ 759,838.70	\$ 696,950.70	\$ 208,511.10

RECAUDOS DEL FONDO ESPECIAL ESTATAL

Fecha	AF 2017	AF 2018	AF 2019	AF 2020
Julio	107,734.49	226,963.04	116,768.51	144,565.15
Agosto	320,558.02	356,228.08	563,541.79	295,615.46
Septiembre	105,526.23	223,390.72	379,287.01	339,112.60
Octubre	421,307.82	70,079.82	97,638.13	487,834.40
Noviembre	779,500.14	287,183.45	460,785.20	113,487.13
Diciembre	161,724.32	350,436.30	287,120.04	291,501.75
Enero	461,249.39	179,298.61	362,381.83	-
Febrero	339,449.52	481,620.20	530,172.12	-
Marzo	400,743.08	424,076.15	455,925.62	-
Abril	392,367.48	388,592.63	378,710.66	-
Mayo	551,570.29	466,083.28	489,457.02	-
Junio	524,094.57	373,203.25	505,182.47	-
	\$ 4,565,825.35	\$ 3,827,155.53	\$ 4,626,970.40	\$ 1,672,116.49

PRIMAS PÓLIZA DE SEGUROS

Fecha	Factura AF 2018	Factura AF 2019	Cotización AF 2020
Responsabilidad Pública	215,112.00	1,083,093.00	1,057,342.00
Embarcación	2,584.00	5,882.00	5,896.00
Auto	124,147.10	142,753.00	128,432.13
Accidentes	423.00		
	\$ 342,266	\$ 1,231,728	\$ 1,191,670

Negociado Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico
Análisis Facturas AEP 2019-2020

Mes	Total
Jul-19	95,662.97
Aug-19	95,662.97
Sep-19	95,662.97
Oct-19	95,662.97
Nov-19	95,662.97
Dec-19	95,662.97
Jan-20	95,662.97
Feb-20	95,662.97
Mar-20	95,662.97
Apr-20	95,662.97
May-20	95,662.97
Jun-20	95,662.97
Total 2019-2020	1,147,955.64

RENTA 2019

Invoice Number	Contract Number	Project	Property	Invoice Date	Amount
PM305796	A1187	2250	PARQUE DE BOMBAS DE LORADO	6/1/19	8,032.99
PM305797	A1188	2110	PARQUE DE BOMBAS DE LAYAMÓN	6/1/19	2,588.28
PM306810	A871-7-A	2050	PARQUE DE BOMBAS-AIBONITO	6/1/19	7,273.46
PM306811	A871-7-B	2380	PARQUE DE BOMBAS-JAYUYA	6/1/19	8,447.40
PM306812	A871-7-C	2520	PARQUE DE BOMBAS-NARANJITO	6/1/19	7,145.83
PM306813	A871-7-D	2614	PARQUE DE BOMBAS SALINAS	6/1/19	9,338.82
PM306814	A871-7-E	2780	PARQUE DE BOMBAS-YAUCO	6/1/19	7,979.09
PM306815	A871-7-F	2621	PARQUE DE BOMBAS - SAN GERMAN	6/1/19	9,223.59
PM306816	A871-8	2550	PARQUE DE BOMBAS - FENUELAS	6/1/19	15,410.26
PM306912	A913-4-A	2625	PARQUE DE BOMBAS-SAN LORENZO	6/1/19	7,400.49
PM306913	A913-4-B	2630	PARQUE DE BOMBAS BO. OBRERO	6/1/19	6,589.96
PM306914	A913-4-C	2650	PARQUE DE BOMBAS-SABANA GRANDE	6/1/19	6,156.50

Amount of Current Invoices 95,662.97

RENTA ANUAL \$1,147,955.64

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Fecha	Factura AF 2018	Factura AF 2019	Factura AF 2020
Julio	89,922.95	120,911.40	88,693.99
Agosto	98,045.50	90,644.98	89,471.25
Septiembre	103,093.95	103,522.20	97,878.44
Octubre	-	87,131.49	94,351.89
Noviembre	197,445.80	176,650.05	-
Diciembre	71,832.05	63,026.23	-
Enero	83,000.65	99,940.94	-
Febrero	65,005.69	73,206.40	-
Marzo	71,881.93	82,381.18	-
Abril	89,650.38	87,471.04	-
Mayo	86,543.11	101,064.93	-
Junio	87,045.26	70,311.89	-
	\$1,043,467.27	\$1,156,262.73	\$ 370,395.57

AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

Fecha	Factura AF 2018	Factura AF 2019	Factura AF 2020
Julio	34,798.19	61,172.22	58,101.31
Agosto	50,934.72	70,911.32	55,472.42
Septiembre	40,110.30	64,709.56	63,723.22
Octubre	8,344.65	59,116.40	61,074.35
Noviembre	88,436.40	58,286.50	-
Diciembre	63,270.58	60,473.70	-
Enero	82,352.12	60,227.03	-
Febrero	60,424.07	53,905.01	-
Marzo	59,626.20	54,892.25	-
Abril	51,962.30	62,662.82	-
Mayo	50,504.82	55,368.91	-
Junio	59,033.00	55,585.99	-
	\$ 649,797.35	\$ 717,311.71	\$ 238,371.30